	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47 1 Agos 2015
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	

**EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE
PERIODO EVALUADO 2024**

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO

**OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
15 DE ENERO DE 2025**


¡Te atendemos con el corazón!

Calle 3° SUR 1B – 45 **PBX (60)** 8 8362500 **FAX:** (60) 8 8362711

Correo Institucional: atencionalusuario@hospitalpitalito.gov.co

Facebook: ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito. Twitter: @hsapitalito

Pitalito – Huila - Colombia

	<p align="center">EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2</p>	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47 1 Agos 2015
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. MARCO LEGAL
3. ALCANCE
4. METODOLOGÍA
5. VALORACIÓN CUALITATIVA
 - 5.1 FORTALEZAS
 - 5.2 DEBILIDADES
 - 5.3 AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE
 - 5.4 RECOMENDACIONES


¡Te atendemos con el corazón!

Calle 3° SUR 1B – 45 **PBX (60)** 8 8362500 **FAX:** (60) 8 8362711

Correo Institucional: atencionalusuario@hospitalpitalito.gov.co

Facebook: ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito. Twitter: @hsapitalito

Pitalito – Huila - Colombia

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47 1 Agos 2015
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe evalúa la existencia, aplicación y efectividad de los controles internos contables implementados en la institución, con el propósito de prevenir, neutralizar y mitigar los riesgos asociados a la gestión contable. Este análisis está alineado con los objetivos del proceso de acreditación, específicamente con el Eje de Gestión del Riesgo, garantizando un enfoque integral en la mejora continua.

La evaluación se fundamenta en los lineamientos establecidos por la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016, la cual adopta el procedimiento de control interno contable y regula la elaboración y presentación del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación. Esta normativa proporciona un marco orientador para los responsables de la información financiera, promoviendo la implementación de buenas prácticas contables y fortaleciendo el sistema de control interno en la E.S.E. Hospital San Antonio de Pitalito.

Este procedimiento busca optimizar el cumplimiento normativo y la calidad de la información financiera, asegurando que los procesos contables sean consistentes con los principios de transparencia, eficiencia y eficacia en la gestión administrativa y financiera de la institución.


¡Te atendemos con el corazón!

Calle 3° SUR 1B – 45 **PBX (60)** 8 8362500 **FAX:** (60) 8 8362711

Correo Institucional: atencionalusuario@hospitalpitalito.gov.co

Facebook: ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito. Twitter: @hsapitalito

Pitalito – Huila - Colombia

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47 1 Agos 2015
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	

2. MARCO LEGAL

El presente informe tiene como objetivo evaluar la existencia, aplicación y efectividad de los controles internos contables en la institución, con miras a prevenir, neutralizar y mitigar los riesgos asociados a la gestión contable. Este análisis se enmarca dentro del proceso de acreditación de la institución, alineándose con el Eje de Gestión del Riesgo, y busca contribuir al fortalecimiento del sistema de control interno contable.

La evaluación se desarrolla en cumplimiento de las siguientes normativas:

1. Resolución 357 de 2008: "Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación". Esta resolución establece los lineamientos generales para garantizar la eficiencia, transparencia y confiabilidad en el manejo de la información contable.
2. Resolución 414 de 2014: "Por la cual se incorpora, en el régimen de contabilidad pública, el marco normativo aplicable a entidades para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público". Este marco normativo define criterios específicos para la contabilidad de entidades como la E.S.E. Hospital San Antonio de Pitalito, orientando su gestión financiera de acuerdo con las mejores prácticas internacionales.
3. Resolución 193 de 2016: "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable". Esta resolución detalla el procedimiento para la implementación y seguimiento del control interno contable, fomentando la mejora continua en los procesos relacionados con la información financiera.

Estas normativas proporcionan un marco integral que guía a los responsables de la información financiera en el cumplimiento de estándares de calidad, transparencia y eficiencia. Asimismo, el informe destaca la importancia de fortalecer los controles internos como una herramienta estratégica para la sostenibilidad financiera de la institución y el cumplimiento de su misión.


¡Te atendemos con el corazón!

Calle 3° SUR 1B – 45 **PBX (60)** 8 8362500 **FAX:** (60) 8 8362711

Correo Institucional: atencionalusuario@hospitalpitalito.gov.co

Facebook: ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito. Twitter: @hsapitalito

Pitalito – Huila - Colombia

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47 1 Agos 2015
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	

En este sentido, la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito reafirma su compromiso con la adopción de políticas y procedimientos que garanticen una gestión contable responsable y alineada con los principios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública.

Evaluar la efectividad de las acciones implementadas en el proceso de Gestión de Recursos Financieros de la E.S.E. Hospital San Antonio de Pitalito, llevadas a cabo por el personal responsable. Esta evaluación se realiza considerando los lineamientos establecidos en el marco normativo aplicable a la institución, conforme a los requerimientos de los Entes de Vigilancia y Control, con el propósito de garantizar una gestión financiera eficiente, transparente y alineada con las mejores prácticas.

3. ALCANCE

La evaluación del Sistema de Control Interno Contable abarca el proceso de Gestión de Recursos Financieros de la E.S.E. Hospital San Antonio de Pitalito, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. Este análisis incluye la revisión de los controles implementados, su efectividad y cumplimiento frente a los lineamientos normativos aplicables, con el fin de identificar oportunidades de mejora y garantizar la sostenibilidad financiera de la institución.

4. METODOLOGÍA

La presente evaluación se desarrolló mediante entrevistas realizadas al Equipo de Gestión de Recursos Financieros y a la Oficina de Control Interno (OCI). La


¡Te atendemos con el corazón!

Calle 3° SUR 1B – 45 **PBX (60)** 8 8362500 **FAX:** (60) 8 8362711

Correo Institucional: atencionalusuario@hospitalpitalito.gov.co

Facebook: ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito. Twitter: @hsapitalito

Pitalito – Huila - Colombia

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47 1 Agos 2015
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	

evaluación se llevó a cabo siguiendo el cuestionario establecido por la Contaduría General de la Nación, conforme a lo dispuesto en la Resolución 193 de 2016.

Rangos de Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable

Rango de Calificación Calificación Cualitativa

1.0 < Calificación < 3.0 Deficiente

3.0 < Calificación < 4.0 Adecuado

4.0 < Calificación < 5.0 Eficiente

Cada respuesta evaluada debe estar justificada por quien realiza la evaluación, utilizando la columna de “Observaciones” para detallar las razones que sustentan la calificación asignada. Asimismo, se deberán referenciar los documentos soporte que respalden dichas justificaciones.

Una vez finalizado el proceso de evaluación, y considerando los parámetros y formatos establecidos por la Contaduría General de la Nación, se sumaron las calificaciones de los controles implementados en la E.S.E. Hospital San Antonio de Pitalito para el ejercicio contable correspondiente al periodo del **1 de enero al 31 de diciembre de 2024**, obteniéndose un resultado de **5 puntos sobre 5**, según la escala de valoración de criterios de la Evaluación del Control Interno Contable.


En este contexto, se concluye que el desempeño del ejercicio contable de la institución es **EFICIENTE**, de acuerdo con los rangos de calificación establecidos.

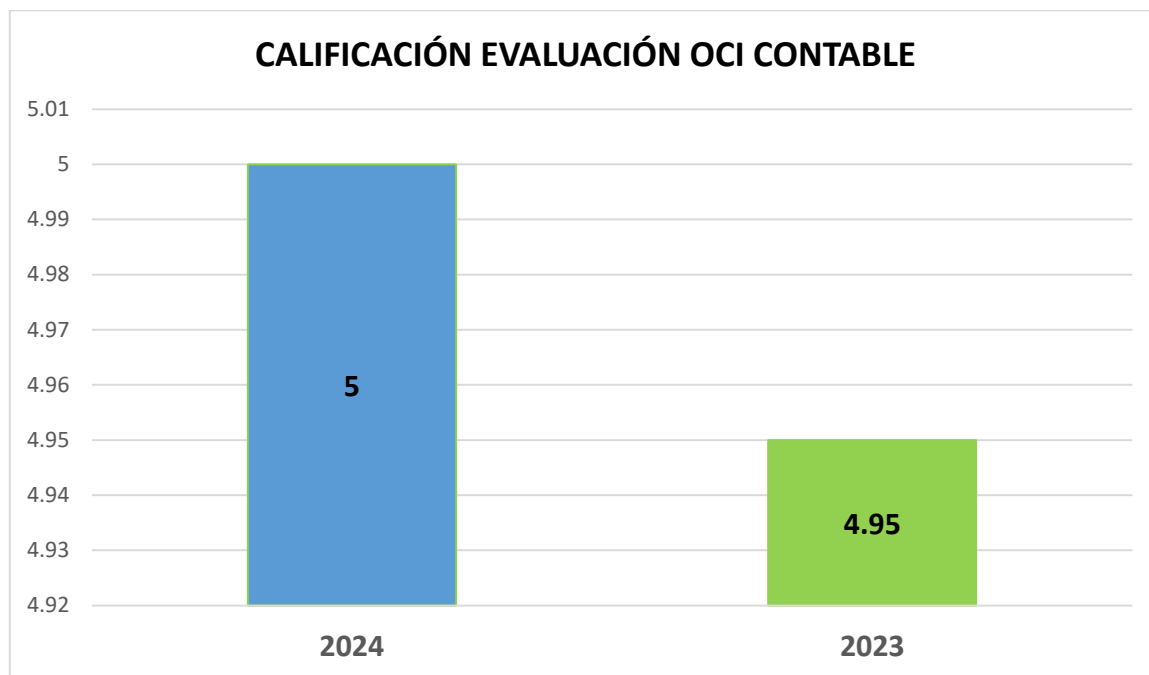
¡Te atendemos con el corazón!

Calle 3° SUR 1B – 45 **PBX (60)** 8 8362500 **FAX:** (60) 8 8362711

Correo Institucional: atencionalusuario@hospitalpitalito.gov.co

Facebook: ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito. Twitter: @hsapitalito
Pitalito – Huila - Colombia

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47 1 Agos 2015
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	



De acuerdo con la evaluación realizada, para la vigencia de **2024**, se observó una mejora significativa en la calificación de la evaluación del control interno contable, alcanzando una puntuación de **5 de 5 puntos**, frente a los **4.95 puntos sobre 5** obtenidos en el periodo anterior.


Este aumento refleja un claro progreso en la implementación y aplicación de las buenas prácticas dentro del proceso de **Gestión Financiera** de la E.S.E. **Hospital Departamental San Antonio de Pitalito**, lo que demuestra el compromiso de la institución por fortalecer continuamente sus controles internos y garantizar la eficiencia en su gestión financiera.

¡Te atendemos con el corazón!

Calle 3° SUR 1B – 45 **PBX (60)** 8 8362500 **FAX:** (60) 8 8362711

Correo Institucional: atencionalusuario@hospitalpitalito.gov.co

Facebook: ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito. Twitter: @hsapitalito
Pitalito – Huila - Colombia

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47 1 Agos 2015
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	

> Datos de la Entidad ▾
> Datos Básicos
> Datos Complementarios
> Responsables
> Solicitud Cambio Estado
> Operaciones Recíprocas
> Consultas ▾
> Datos de Entidad
> Histórico Envíos
> Bodega
> Certificación Código

Reporte de Información

Entidad: E.S.E. Hospital Departamental San Antonio - Pitalito **Ambito:** GENERAL
Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO **Periodo:** 2024 - 01-12
 CONTABLE
Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE




[Nivel...](#)


CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				5.00

¡Te atendemos con el corazón!

Calle 3° SUR 1B – 45 **PBX (60)** 8 8362500 **FAX:** (60) 8 8362711
 Correo Institucional: atencionalusuario@hospitalpitalito.gov.co
 Facebook: ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito. Twitter: @hsapitalito
 Pitalito – Huila - Colombia

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47 1 Agos 2015
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				5
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Manual de Políticas Contables Versión 1, aprobado el 28 de Noviembre de 2008, Resolución No. 354 de Diciembre 09 de 2014 Por medio de la cual se conforma el Comite para la implementación de normas internacionales de contabilidad del sector público NICSP y las normas de información financiera NIIF Acuerdo N 020 del 17 de Diciembre de 2015 de la Junta Directiva Por medio del cual se modifican e implementan las Políticas Contables de la Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Antonio de Pitalito , Manual de Políticas Contables, Versión 2, Ultima actualización versión N 7 Resolución No. 311 del 12 de noviembre de 2024.	1.00	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Cada vez que se realizan actualizaciones al manual y a los documentos relacionados con el proceso de Gestión de Recursos Financieros, se asegura su respectiva socialización. Este proceso se lleva a cabo a través de los siguientes medios y espacios: Participación en diferentes comités de la entidad. Difusión mediante medios magnéticos, tales como correos electrónicos institucionales, el sistema Almera, y la página web de la organización, entre otros.		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La entidad adopta como guía el Manual de Políticas Contables, el cual está fundamentado en los últimos lineamientos establecidos en la Resolución 3412 de 2023, emitida por la Contaduría General de la Nación. Este manual proporciona las bases para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos que aplican a la organización, garantizando el cumplimiento normativo y la adecuada gestión contable. Estos lineamientos son esenciales para el desarrollo normal de cada una de las operaciones realizadas por la entidad, asegurando la uniformidad y transparencia en los procesos contables.		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las Políticas Contables de la ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito están estrechamente vinculadas con su objeto social, el cual se centra en la prestación humanizada de servicios de salud. Estas políticas son diseñadas y gestionadas para garantizar que los procesos contables respalden y reflejen adecuadamente las operaciones realizadas en cumplimiento de su misión institucional. Asimismo, se mantienen en constante actualización, teniendo en cuenta: Normatividad vigente: Lineamientos establecidos por los entes de control, como la Contaduría General de la Nación. Necesidades del servicio: Ajustes y mejoras necesarias para responder de manera efectiva a los requerimientos operativos y estratégicos de la institución.		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	SI, Estas políticas se diseñan y gestionan con el propósito de garantizar que los procesos contables respalden y reflejen adecuadamente las operaciones realizadas en cumplimiento de su misión institucional. En este sentido, la entidad realiza una constante actualización de sus políticas contables con el objetivo de: Mantener actualizados los lineamientos de control establecidos por los entes reguladores, como la Contaduría General de la Nación. Asegurar que la información presentada sea fiel y fidedigna, reflejando la realidad económica de la entidad. Responder a las necesidades del servicio, permitiendo que las operaciones se alineen con las exigencias de la normatividad vigente y las expectativas del entorno en el cual opera.		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	La ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito cuenta con un programa de administración del riesgo que le permite identificar, evaluar y mitigar los posibles riesgos que puedan afectar su operación y cumplimiento de objetivos institucionales. Para fortalecer este proceso, la institución dispone de un software especializado que facilita la gestión de los planes de mejora. Este sistema permite: Gestión integral de los planes de mejora: Desde la identificación inicial de los hallazgos hasta el seguimiento y cierre de las acciones correctivas o preventivas. Asignación de responsabilidades: La oficina competente gestiona cada etapa del proceso, dependiendo del origen del hallazgo. Monitoreo y trazabilidad: Garantiza que las acciones implementadas sean eficaces y que se pueda realizar un seguimiento detallado a cada hallazgo.	1.00	

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47 1 Agos 2015
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	

1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS	SI	Si, a través de mesas de trabajo de acreditación, comites institucionales .	
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	La ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito ha implementado un programa sólido de administración del riesgo, complementado por un software especializado que facilita la gestión y seguimiento de los planes de mejora. Seguimiento interno: Los planes de mejora son monitoreados directamente desde el interior del proceso donde se originó el hallazgo, asegurando que las soluciones sean pertinentes y oportunas. Procesos de control institucional: Incluye la supervisión de áreas clave como la Gestión de la Calidad y el Control Interno, garantizando que los planes de mejora se alineen con las políticas institucionales y normativas aplicables.	
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS	SI	La entidad actualizó sus políticas contables el 12 de noviembre de 2024, de conformidad con la Resolución HSP-GF-N-MO-311 y lo dispuesto en el Acta del Comité de Calidad N.º 007, fechada el mismo 12 de noviembre de 2024.	1.00
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL	SI	Si, por email institucionales, comites institucionales.	
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Si, tenemos un software integral que articulan cada de los subprocesos contables, mediante interfaz se vinculan los diferentes formatos generados de la actividad contable. De esta manera el flujo de la información es controlada, revisada y conciliada.	
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Se cuenta con los manuales respectivos para la aplicación de las políticas. Las áreas cuentan con manuales que definen los procesos y procedimientos, facilitando la aplicación de la política de la Empresa y permitiendo el flujo de la información entre las áreas o dependencias con incidencia en materia contable y financiera con la excepción de la falta de manual de cartera.	
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA	SI	Dentro del Manual de políticas contables se identifica la POLITICA GENERAL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO en la cual se tiene establecido, el reconocimiento, medición inicial y posterior, periodos de depreciación, (vidas útiles individualizada por placa, dependiendo del uso), Igualmente se cuenta con la POLITICA OPERATIVA DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, esta contempla los bienes recibidos por adquisición, compra, comodato y donación.	1.00
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si, a través de mesas de trabajo de acreditación, comites institucionales, Se hace entrega de los inventarios anual mente y se realizan inspecciones de manera aleatoria en cumplimiento al cronograma insitucional.	
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Existe un inventario específico de las Propiedades Planta y Equipo y demás bienes de la institución, identificados por placas, clasificación del bien, responsable y ubicación, de igualmente se lleva el control mediante el software (Indigo vie)	
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA	SI	Si, se cuenta con el Procedimiento de Análisis y Conciliación Entre Las Diferentes Áreas, HSP-GF-N-AC-P01, de fecha 08/10/2019. Procedimiento de conciliación de efectivo aprobado en 2024.	1.00
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS	SI	Si, por email institucionales, comites institucionales.	


¡Te atendemos con el corazón!

Calle 3° SUR 1B – 45 **PBX (60) 8 8362500 FAX: (60) 8 8362711**

Correo Institucional: atencionalusuario@hospitalpitalito.gov.co

Facebook: ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito. Twitter: @hsapitalito

Pitalito – Huila - Colombia

 <p>E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito</p>	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47 1 Agos 2015
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	

1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Si, se realizan diferentes verificaciones a la ejecución del proceso a través de auditorías internas de la revisoría fiscal, control interno y de las actividades de control que se les hacen a las actividades propias del proceso de Gestión del Recursos Financiero.		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES	SI	Manual específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta, Manual de Políticas Contables Código HSP-CN01, versión 3, MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.	1.00	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Al momento de la contratación o vinculación de los colaboradores a la institución tienen identificadas las funciones a desarrollar en el respectivo puesto de trabajo. Al momento de ingreso se le notifican las funciones a desarrollar en los Semilleros de Talento humano y se refuerzan en el plan de capacitación institucional.		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Mensualmente se verifica el cumplimiento de cada proceso a partir de los informes que las áreas envían a los diferentes organismos o entes de control y vigilancia, a través de comités institucionales y mediante el cumplimiento de indicadores de gestión de cada subproceso.		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN	SI	Si, MATRIZ DE NECESIDAD DE INFORMACION POR GRUPO DE INTERES - SE SOCIALIZA MEDIANTE CIRCULAR DE GERENCIA Y SE SUBE EN UN DRIVE PARA EL SEGUIMIENTO	1.00	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Si, El cronograma utilizado como instrumento para la entrega y presentación oportuna de informes y reportes, es socializado en el comité Técnico Gerencial, Lynk, entre otros y ello ha permitido la respuesta oportuna a los requerimientos de los entes y actores internos y externos		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Si, se cuenta con el indicador Oportunidad en el reporte de la información, con una meta del 100% del cumplimiento, el cual garantiza que se lleve a cabo el cumplimiento oportuno del envío de la información.		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Si, la ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, tiene en cuenta adopto el instructivo N 001 de fecha 16 de diciembre de 2024, el cual contiene las Instrucciones dirigidas a las ECP relacionadas con el cambio del periodo contable 2024 - 2025, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable	1.00	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL	SI	Sí, El procedimiento de cierre integral de información se socializa con cada área o dependencia a través de correos, comunicaciones internas, circulares.		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Mensualmente se verifica toda la información que alimenta contabilidad mediante seguimiento a los informes y como evidencia quedan conciliaciones, ajustes, notas contables y se realizan cierres mensuales para dar cumplimiento a los indicadores financieros.		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	Si, la Entidad maneja el PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN DE INVENTARIOS Código HSP-GA-AL-AI-P01; aprobado el 12/03/2020. Se realiza un inventario anual de todos los activos de la Institución y también se maneja inventario periodico aleatorio cada cuatro meses, a los insumos y activos de la bodega con el fin que sea efectivo y evitar desviaciones del mismo. La Institución cuenta con un software con un módulo de inventarios que permite realizar al día la gestión del control de inventarios. En las Políticas Contables se incluyen también las políticas de inventarios.	1.00	


¡Te atendemos con el corazón!

Calle 3° SUR 1B – 45 **PBX (60) 8 8362500 FAX: (60) 8 8362711**

Correo Institucional: atencionalusuario@hospitalpitalito.gov.co

Facebook: ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito. Twitter: @hsapitalito

Pitalito – Huila - Colombia

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47 1 Agos 2015
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	

1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL	SI	El proceso de Gestión del ambiente físico, consolida en el subproceso de Almacen todos los documentos relacionados con el manejo de inventarios. Estos se socializan a través de comités internos, cronograma de inducción y entrenamiento.		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O	SI	La Institución tomo como guía los documentos aprobados para el manejo de inventarios y se tiene la respectiva adherencia a ellos.		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y	SI	SI, La Entidad cuenta con un manual de políticas contables Código HSP-GF-N-M01, Procedimiento De Análisis Y Conciliación Entre Las Diferentes Áreas Código HSP-GF-N-AC-P01; Procedimiento De Trámite De Cuentas Por Pagar, Código HSP-GF-N-TC-P01; Procedimiento De Depuración Y Saneamiento Contable, Código HSP-GF-N-AC-P01.	1.00	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	SI, se cuenta con la resolución No. 135 del 20 de Abril de 2010 Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 0140 de 04 de Mayo de 2007 y se Actualiza el Comité de Sostenibilidad del Sistema Contable y se implementa el Modelo Estándar de Procedimientos para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, de la ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito. Existen Actas del comité para el debido control y manejo oportuno de los riesgos de la información financiera, a través del Comité de Sostenibilidad lidera permanentemente las políticas de su mejoramiento continuo.		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	El Hospital tiene implementados el Comité de Sostenibilidad del Sistema contable, de manera mensual se realizan reuniones de los comités de Facturación, Cartera, Costos, Glosas en los cuales se realiza en análisis, depuración y seguimiento de cuentas y también se realiza un Comité Gerencial cada primer día habil de la semana donde se socializa y se comparte información financiera.		
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS	SI	Actas de Comités (Sostenibilidad del Sistema Contable, Cartera, Glosas, Facturación, Costos, etc.) en las cuales se evidencia el análisis, seguimiento y depuración de cuentas que se realiza máximo cada cuatro meses.		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	El Hospital Departamental San Antonio de Pitalito cuenta con un documento que se llama Manual De Políticas Contables HSP-GF-N-M01, en este documento se encuentra organizado y estructurado todo el proceso de funcionamiento de la parte contable de la Entidad.	1.00	
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La entidad tiene definida los Proveedores de Información dentro de la caracterización del proceso de Gestión de Recursos Financieros los cuales son facturación - contabilidad - tesorería - presupuesto - Cartera - cuentas médica. La entidad a través de la Acreditación tiene identificado las entradas y salidas del proceso.		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El Manual de Políticas Contables, define en el ítem 13 las Políticas de Control y Manejo del Riesgo de la Información Financiera, Económica, Social y Ambiental. La información es analizada, valorada y certificada por la revisoría fiscal. El Equipo Gerencial, revisa nuevamente la infracción, la analiza y las adopta como instrumento para toma de decisiones.		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD,	SI	De acuerdo al Marco Normativo se hallan individualizados y se han adoptado al interior de la Institución a partir de la Implementación y atención de las normas y directrices por parte de la Contaduría General de la Nación GN	1.00	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Se tienen los registros debidamente individualizados por ejemplo las cuentas por pagar se realiza el registro contable por tercero y se cuentas con módulos de nómina, almacén, cartera entre otros		


¡Te atendemos con el corazón!

Calle 3° SUR 1B – 45 **PBX (60) 8 8362500 FAX: (60) 8 8362711**


Correo Institucional: atencionalusuario@hospitalpitalito.gov.co

Facebook: ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito. Twitter: @hsapitalito

Pitalito – Huila - Colombia

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47 1 Agos 2015
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	

1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Cuando se realiza la depuración de una cuenta se realiza en forma individual, realizando un análisis y estudio para verificar si en realidad se puede realizar dicha baja o depuración.	
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Si, La entidad se acoge al Marco Normativo definido en la Resolución No. 414 de 2014, y se consulta permanentemente la Página Web de la Contaduría General de la Nación CGN donde se realizan consultas periódicas sobre doctrina contable y legislación o normatividad que permitan estar actualizados. También hay participación por parte de los colaboradores en convenciones, talleres y diplomados sobre actualización de las normas contables.	1.00
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS	SI	Si, de acuerdo al marco normativo y a las políticas institucionales se definen los criterios para el reconocimiento, dando cumplimiento de manera oportuna.	
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO	SI	La Institución toma como guía la última resolución del catálogo de cuentas (Resolución 452 de 2024), de la CGN).	0.72
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL	SI	Se realiza las revisiones en cada vigencia y se socializa por medio de correos, comités y se lleva un archivo digital.	
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Si, los registros de los hechos económicos se llevan individualmente . Cada área tiene asignado y genera su documento fuente en el cual se evidencia un hecho económico a partir de los recibos de caja, facturas, relación de cuentas por cobrar, cuentas por pagar, comprobantes de egresos, etc.	1.00
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO	SI	Si, la Entidad opera de acuerdo a los lineamientos dados por la CGN y también se guía de procedimientos internos propios del Proceso de Gestión de Recursos Financieros.	
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Si, los hechos económicos son contabilizados por un software y lo hace de forma cronológica. Se debe llevar registro para efectos de contabilizar los gastos y entradas de la Entidad.	1.00
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	La entidad lleva procesos de verificación de los registros contables a través de auditorías de diferentes áreas como son Revisoría Fiscal, Control Interno y desde el mismo autocontrol del proceso de acuerdo a su matriz de riesgos interna.	
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Existe un sistema de información que permite controlar los consecutivos de los documentos de las diferentes áreas Los comprobantes de contabilidad guardan la debida correspondencia con los asientos en los libros auxiliares, partidas o movimientos que van registrando en orden cronológico todas las operaciones de la empresa	
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Existe un sistema de información que permite controlar los consecutivos de los documentos de las diferentes áreas Los comprobantes de contabilidad guardan la debida correspondencia con los asientos en los libros auxiliares, partidas o movimientos que van registrando en orden cronológico todas las operaciones de la empresa	1.00
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Los hechos económicos se documentan mediante soportes de origen interno o externo debidamente fechados y autorizados por quienes intervienen en ellos o los elaboran, teniendo en cuenta los requisitos legales que sean aplicables según el tipo de acto de que se trate. Los soportes se adhieren a los comprobantes de contabilidad respectivos o, se deja constancia en estos de tal circunstancia, documentos que se conservaran archivados en orden cronológico, de tal manera que sea posible su verificación, tanto por parte de la misma administración, como por la oficina de control interno, la revisoría fiscal, o cualquier estamento de control, inspección y/o vigilancia, legalmente facultado para tales efectos	
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Si, El Hospital cuenta con un software que controla y guarda la información contable, además se cuenta con un programa de Gestión documental la cual da directriz de todo el archivo.	
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE	SI	Mensualmente los libros de contabilidad son impresos previa revisión y análisis por parte del área de contabilidad. Posteriormente son sometidos al proceso de revisión por parte de la Revisoría Fiscal, quien los aprueba y avala con su firma.	1.00
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN	SI	Se realiza revisión cronológica y se tiene en cuenta su consecutivo que le asigna el sistema de información INDIGO.	

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47 1 Agos 2015
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	

1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Todos los comprobantes emitidos por la entidad, se enumeran de manera consecutiva, implementando como medida de control las restricciones del software contable y financiero.		
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Todas las transacciones que son el insumo necesario para la producción de los libros de contabilidad de la entidad, se encuentran debidamente soportados como lo exige la norma.	1.00	
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE	SI	La información que se encuentra en los libros de contabilidad, está debidamente conciliada y corroborada con los comprobantes de contabilidad, sin encontrar diferencias entre estos documentos.		
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE	SI	Las conciliaciones se hacen mensuales en su mayoría, bancos, nómina, ingresos, costos, activos fijos, inventarios.		
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS	SI	El software contable permite realizar cada que se requiera un proceso denominado mantenimiento de la información para evitar que las transacciones registradas en sistema, queden incompletas.	1.00	
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Cada que se requiera se realiza mantenimiento de datos para garantizar que la información financiera de la entidad sea la real.		
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA	SI	Los libros de contabilidad se encuentran actualizados, ya que de manera mensual, se realiza el cierre contable y la emisión de estados financieros, para ser publicados en la página de la entidad.		
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO	SI	En un 100% se aplican los criterios de medición inicial de los hechos económicos de acuerdo a lo establecido en las disposiciones reglamentadas por la Resolución 414 de 2014 Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no capten ni administren ahorro del público.	1.00	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON	SI	Todos los funcionarios vinculados al proceso contable de la entidad, han sido capacitados y vinculados, para dar a conocer los criterios de medición tanto de activos, pasivos, ingresos, gastos y costos.		
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA	SI	Los criterios de medición utilizados por la entidad para la medición tanto de activos, pasivos, ingresos, gastos y costos, se aplican conforme al marco normativo que le correspondiente, es decir Resolución 414 de 2014, adoptados en las políticas contable de la entidad.		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE	SI	El cálculo de la depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, ha sido adoptado mediante políticas contables de la entidad, teniendo en cuenta lo establecido en Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones.	1.00	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO	SI	Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política contable establecida, la cual se socializa en comité de la sostenibilidad financiera.		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	La propiedad planta y equipo está sujeta a inventario con una periodicidad anual y se toman las decisiones necesarias para ajustar la vida útil de cada uno de los bienes.		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Si se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos una vez al año, concentrando los esfuerzos en mantener una depuración reglamentarios de la cartera de la entidad.		


¡Te atendemos con el corazón!

Calle 3° SUR 1B – 45 **PBX (60) 8 8362500 FAX: (60) 8 8362711**

Correo Institucional: atencionalusuario@hospitalpitalito.gov.co

Facebook: ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito. Twitter: @hsapitalito

Pitalito – Huila - Colombia

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47 1 Agos 2015
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	

1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En un 100% se aplican los criterios de medición posterior de los hechos económicos de acuerdo a lo establecido en las disposiciones reglamentadas por la Resolución 414 de 2014 Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no capten ni administren ahorro del público.	1.00
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición posterior utilizados por la entidad para las cuentas contables, se aplican conforme al marco normativo que le correspondiente, es decir Resolución 414 de 2014, adoptados en las políticas contable de la entidad.	
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Mediante conciliaciones de cuentas contables, se identifican y determinan los hechos económicos que requieren de actualización posterior, y se resuelve en el comité de sostenibilidad de la información financiera.	
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO	SI	Los criterios de medición posterior utilizados por la entidad para las cuentas contables, se aplican conforme al marco normativo que le correspondiente, es decir Resolución 414 de 2014, adoptados en las políticas contable de la entidad.	
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE	SI	Cuando se presenta la actualización de hechos económicos identificados, se hace de manera oportuna, es decir, durante el mes en que se realizó la identificación	
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS	SI	Toda modificación de actualización se realiza mediante comité técnicos donde se socializan y se resuelven los temas con la Oficina de la Revisoría Fiscal de la entidad, pero no se deja documentado.	
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La Entidad cuenta con el Manual de Políticas Contables actualizado bajo la Resolución 311 de noviembre de 2024 . Publicidad de la Información Financiera, Económica, Social y Ambiental: 1). Rendir oportunamente cuentas a la CGN y a organismos de inspección, vigilancia y control. 2) Rendir de manera completa la información contable de la institución. 3) Presentación adecuada de las respectivas notas a los estados contables. 4) Revelar las cuentas de la entidad a su comunidad. 5) Revelar consistentemente cuentas según los cuadros algebraicos reconocidos técnicamente. 6) Analizar e interpretar debidamente la información. 7) Diseño adecuado de indicadores para mostrar la realidad de la entidad. 8) La adecuada comunicación del mensaje contable. 9) Preparar periódicamente información. Se cumple con el cronograma Se publican en la página web institucional.	1.00
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se cuenta con el Manual de Políticas Contables actualizado bajo la Resolución 311 de noviembre de 2024. Publicidad de la Información Financiera, Económica, Social y Ambiental, En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se publican los estados financieros en la página web institucional y se envía a través de correo electrónico a quienes lo soliciten, por ejemplo: Bancos, Usuarios, etc.	
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se cuenta con el Manual de Políticas Contables actualizado bajo la Resolución 311 de noviembre de 2024. Publicidad de la Información Financiera, Económica, Social y Ambiental, En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se publican los estados financieros en la página web institucional y se envía a través de correo electrónico a quienes lo soliciten, por ejemplo: Bancos, Usuarios, etc.	


¡Te atendemos con el corazón!

Calle 3° SUR 1B – 45 **PBX (60) 8 8362500 FAX: (60) 8 8362711**

Correo Institucional: atencionalusuario@hospitalpitalito.gov.co

Facebook: ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito. Twitter: @hsapitalito

Pitalito – Huila - Colombia

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47 1 Agos 2015
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	

1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Los estados financieros son tenidos en cuenta por la Junta Directiva (Actas), por la Alta Dirección (Gerente); por el Equipo Gerencial y los Comités de Compras y Técnico Gerencial, y sirven como herramienta para la toma de decisiones en cuanto a la ampliación de servicios, adquisiciones, obras de infraestructura (obras nuevas, remodelaciones o mantenimiento), compras de equipos (Biomédicos y no biomédicos), contratación de personal, etc.	
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Sí, la entidad realiza todo el trámite de cierre contable a corte de 31 de diciembre. Al momento de esta evaluación aún se están consolidando datos para finalizar el cierre de 2024 y la posterior presentación a la CGN, la cual amplía el plazo hasta el 15 de febrero del año en curso.	
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS	SI	Los Estados Financieros son fiel copia de los libros de contabilidad, avalados por el revisor fiscal y generados por el software contable de la entidad.	1.00
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS	SI	Sí, se realizan las respectivas verificaciones y conciliaciones de los saldos por parte del equipo de trabajo del sub proceso de Contabilidad, en donde también participan como proveedores de la información Tesorería, Talento Humano, Almacén, Farmacia, Costos, Facturación, Cartera, Cuentas Médicas.	
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Sí, la Entidad tiene implementado un POA en donde convergen indicadores financieros que contribuyen con la gestión de contabilidad. Se cuenta con un software que administra estos datos, los cuales a su vez son suministrado por cada líder de proceso involucrado. Dichos indicadores son los siguientes: Porcentaje de procedimientos autorizados en el mes por las ERP; Porcentaje Variación en producción de Servicios Directos; Porcentaje de facturación pendiente de radicar; Porcentaje de aceptación de glosas definitiva; Equilibrio Operacional; Evolución del Gasto por unidad de valor relativo producida; Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios de personal de planta y por concepto de contratación de servicios y variación del monto frente a la vigencia anterior; Margen Operacional Bruto de la Venta de Servicios Directos; Riesgo Fiscal y Financiero; Equilibrio Presupuestal; Porcentaje de Recaudo; Porcentaje de cumplimiento de la meta de facturación; Porcentaje trimestral de aceptación de glosas definitivas.	1.00
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los indicadores a raíz de una auditoría interna de la oficina de control interno, fueron reevaluados en su medición, con el fin de que fueran oportunos a la hora de la toma de decisiones en el área contable y como datos precisos para la gerencia de la entidad.	
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Sí, los indicadores del área de financiera son verificados en los diferentes comités institucionales, de igual forma la calidad y confianza de la información con la que se miden también es analizada y verificada por la Revisoría Fiscal y la Oficina de Control Interno.	
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRESIÓN POR PARTE DE	SI	La información sobre los Estados Financieros está en un lenguaje sencillo y de fácil comprensión. Las Notas a los Estados Financieros son amplias y muy descriptivas.	1.00
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN,	SI	Las notas están de manera muy detallada, reflejan en la información la realidad y complementa con una explicación de todos los movimientos de la entidad. Se realiza de manera trimestral.	


¡Te atendemos con el corazón!

Calle 3° SUR 1B – 45 **PBX (60) 8 8362500 FAX: (60) 8 8362711**

Correo Institucional: atencionalusuario@hospitalpitalito.gov.co

Facebook: ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito. Twitter: @hsapitalito

Pitalito – Huila - Colombia

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47 1 Agos 2015
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	

1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Sí, las notas a los estados financieros se hacen de una manera consolidada y se detalla toda la información más relevante de acuerdo a las mismas para que las partes interesadas comprendan. También están sujetas al cumplimiento de la Resolución No. 414 de 2014 y las normas que la complementan, modifican o adicionan.		
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Las notas a los estados financieros son amplias en sus explicaciones y muy descriptivas en los soportes de lo incluido en cada cuenta. Las notas tienen variaciones comparadas con periodos anteriores. A partir del cambio de la norma se ven reflejados en los cuadros y graficas en las notas		
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN,	SI	Las notas están elaboradas de acuerdo a las políticas definidas en el Manual de Políticas Contables codificado HSP-GF-N-M01, ítem 10.3. Estructura y Contenido de los Estados Financieros, Literal e). Revelaciones en las notas a los estados financieros.		
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Sí, se corrobora que, previa revisión y confrontación, la información enviada a los clientes internos y externos es consistente. Igual se verifica que la información existentes en la página web, la enviada a los entes de control y vigilancia es concordante con la existentes en los archivos físicos y digitales		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Sí, la Entidad realiza su Audiencia Pública de rendición de cuentas cada año; además, se presentan informes a través de los medios de divulgación con que cuenta la institución: videoclips sobre los avances de la Gestión de la E.S.E.; Sitio web: www.hospitalpitalito.gov.co ; Redes sociales: Facebook: ww.facebook.com/hsapitalito ; Twitter: @hsapitalito; Instagram: esehospitalsanantoniopitalito ; Youtube: Canal hsanpitalito . Se presentan estados financieros en el proceso de rendición de cuentas y la información es ajustada a la realidad institucional y al resultado de su gestión. La evaluación y el informe final se encuentra en la página http://hospitalpitalito.gov.co se entregó a Superintendencia Nacional de Salud.	1.00	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA	SI	La información es fidedigna, y los estados financieros son únicos, utilizados tanto para la rendición de cuentas como para informes dirigidos a entes de control, vigilancia y usuarios externos, ya sea a través de canales tecnológicos internos y externos como televisión institucional cerrada, página web y redes sociales.		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Se elaboran a partir de las notas de los estados financieros, utilizando un lenguaje sencillo y presentando resultados consolidados mediante cuadros comparativos entre vigencias, cuando es necesario. Además, se brinda la información requerida a quien la solicite. La audiencia pública de rendición de cuentas es participativa y facilita la interlocución entre la Alta Dirección, los usuarios y sus familias.		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Sí, la entidad, a través de la Gestión del Direccionamiento Institucional, cuenta con un MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL, donde se priorizan los riesgos relacionados con la Gestión Contable. Además, se maneja una matriz de riesgos específica para cada proceso, lo que permite identificar los posibles riesgos y establecer los controles pertinentes para cada uno de ellos.	1.00	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Sí, el hospital cuenta con una Política de Administración del Riesgo que establece los lineamientos para el seguimiento de los riesgos. Las líneas de defensa están implementadas para monitorear los controles correspondientes. Para la vigencia 2024, el seguimiento será realizado por la OCI.		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD,	SI	Sí, la matriz de riesgo por proceso, tiene identificado cada uno de los riesgos de Gestión Financiera, los controles para evitar que se materializen y cual es el impacto en caso de que suceda.	1.00	


¡Te atendemos con el corazón!

Calle 3° SUR 1B – 45 **PBX (60) 8 8362500 FAX: (60) 8 8362711**

Correo Institucional: atencionalusuario@hospitalpitalito.gov.co

Facebook: ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito. Twitter: @hsapitalito

Pitalito – Huila - Colombia

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47 1 Agos 2015
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	

1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Durante la vigencia 2024, la entidad fortaleció el seguimiento a los riesgos del proceso de contabilidad, incluyendo aquellos relacionados con la corrupción. En este periodo, el trabajo de la 1ra, 2da y 3ra línea de defensa fue dinámico y efectivo.		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Sí, los riesgos se mantiene actualizando mínimo cada año y a la par se actualizan los controles definidos para cada uno. La Entidad debido a su proceso que lleva de Acreditación, por medio del Eje de Gestión del Riesgo, también realiza seguimiento periódico.		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO	SI	Si, estableció los controles para cada uno de los riesgos y seguimiento por medio de las tres líneas de defensa, situación que refleja el adecuado tratamiento y análisis del riesgo de índole contable.		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS	SI	Si, la Entidad ha establecido unos comités de POA en donde se analiza la medición y resultado de cada uno de los indicadores en aras de identificar las desviaciones (incumplimiento de indicador) para tomar las acciones correctivas o planes de mejora requeridos.		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Se evidencia que las personas involucradas en el proceso contable de la empresa cuentan con la experiencia necesaria y cumplen los requisitos establecidos para el cargo. Además, mantienen una comunicación permanente y retroalimentan cada evento o conocimiento adquirido, lo que fortalece y afianza sus competencias, promoviendo un enfoque más proactivo.	1.00	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Se evidencia que las personas involucradas en el proceso contable de la empresa cuentan con la experiencia necesaria y cumplen los requisitos definidos para el ejercicio del cargo. Mantienen una comunicación constante y retroalimentan cada evento o conocimiento adquirido, fortaleciendo y afianzando sus competencias con un enfoque más proactivo.		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL	SI	La Entidad tiene aprobado para cada vigencia el Plan Institucional de Capacitación, en donde hace participación tres temas del área de Financiera. Se observa que se le ha dado cumplimiento al desarrollo del cronograma.	1.00	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Si, Existe dentro de la Institución control por parte de procesos de verificación como Control Interno, Gestión del Direccionamiento Estratégico Institucional, Gestión del Talento Humano.		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL	SI	Si, los temas que se aprueban en el PIC son relacionados a los diferentes procesos que tiene la Institución. La necesidad es identificada plenamente por cada líder de proceso de acuerdo a lo requerido y normatividad vigente.		


¡Te atendemos con el corazón!

Calle 3° SUR 1B – 45 **PBX (60) 8 8362500 FAX: (60) 8 8362711**

Correo Institucional: atencionalusuario@hospitalpitalito.gov.co

Facebook: ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito. Twitter: @hsapitalito

Pitalito – Huila - Colombia

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47 1 Agos 2015
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	

2.1	FORTALEZAS	SI	La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito ha logrado avances significativos en la consolidación de su gestión documental dentro del proceso de Gestión de Recursos Financieros. Esto incluye manuales, procedimientos, planes y formatos, que son fácilmente accesibles para el personal a través del software institucional (ALMERA). La Institución cuenta con un equipo capacitado y especializado para cada subproceso de la Gestión Financiera, lo que garantiza la ejecución eficiente y efectiva de las tareas, respaldado por indicadores positivos y resultados favorables en auditorías internas y externas. Asimismo, se ha implementado un cronograma interno que asegura el envío oportuno de informes contables a los entes de control, previniendo posibles sanciones y fortaleciendo el cumplimiento normativo. Este enfoque ha permitido la optimización de los procesos, que se ven continuamente fortalecidos mediante una preparación constante y estratégica, alineada con los requisitos para la acreditación institucional.		
2.2	DEBILIDADES	SI	Se identificó la necesidad de fortalecer el control en el mapa de riesgos del proceso financiero, ya que durante el año se materializó un riesgo de tipo financiero que no fue gestionado oportunamente. Esto incluyó falencias en la identificación, verificación de controles y aplicación inmediata de acciones correctivas, evidenciando áreas de mejora en la gestión del riesgo.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Durante la vigencia 2024, la entidad fortaleció la identificación, medición y control de los riesgos financieros y de corrupción, alineándose con las guías del DAFP y aplicando las recomendaciones obtenidas en diversas capacitaciones. Este enfoque permitió mejorar la calidad de los datos financieros, obteniendo resultados positivos en las auditorías realizadas por los entes de control. En colaboración con la Oficina de Gestión del Direccionamiento Estratégico, la Subdirección Administrativa y Financiera, y la Oficina de Control Interno, se consolidó la identificación de los riesgos financieros, los cuales se integraron en un mapa y matriz de riesgos. Se garantizó el cumplimiento del envío oportuno de informes a los entes de control, la presentación de estados financieros conforme a la normatividad de la CGN, y la ejecución de auditorías internas programadas por la Oficina de Control Interno. Asimismo, se aseguró el cumplimiento del cronograma interno de los comités que integran el proceso de Gestión Financiera, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional y al cumplimiento de los objetivos estratégicos.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	<p>Fortalecimiento de la Gestión de Riesgos Financieros:</p> <p>Realizar revisiones periódicas y actualizaciones del mapa y la matriz de riesgos financieros, asegurando la identificación oportuna de riesgos emergentes.</p> <p>Implementar un sistema de monitoreo continuo que permita verificar la efectividad de los controles establecidos y tomar acciones correctivas de manera proactiva.</p> <p>Desarrollar capacitaciones específicas para el personal financiero en metodologías de identificación y gestión de riesgos.</p> <p>Automatización y Seguimiento de Cronogramas:</p> <p>Evaluar la viabilidad de ampliar las funcionalidades del software institucional (ALMERA) para incluir herramientas específicas de seguimiento de riesgos y cumplimiento de cronogramas, con alertas automatizadas para hitos clave.</p> <p>Asegurar la integración entre los cronogramas internos y los requerimientos de los entes de control para minimizar riesgos por incumplimientos</p>		


¡Te atendemos con el corazón!

Calle 3° SUR 1B – 45 **PBX (60) 8 8362500 FAX: (60) 8 8362711**

Correo Institucional: atencionalusuario@hospitalpitalito.gov.co

Facebook: ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito. Twitter: @hsapitalito

Pitalito – Huila - Colombia

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47 1 Agos 2015
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	

5. VALORACIÓN CUALITATIVA

5.1 . FORTALEZAS

La E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Pitalito ha logrado avances significativos en la consolidación de su gestión documental dentro del proceso de Gestión de Recursos Financieros. Esto incluye manuales, procedimientos, planes y formatos, que son fácilmente accesibles para el personal a través del software institucional (ALMERA). La Institución cuenta con un equipo capacitado y especializado para cada subproceso de la Gestión Financiera, lo que garantiza la ejecución eficiente y efectiva de las tareas, respaldado por indicadores positivos y resultados favorables en auditorías internas y externas. Asimismo, se ha implementado un cronograma interno que asegura el envío oportuno de informes contables a los entes de control, previniendo posibles sanciones y fortaleciendo el cumplimiento normativo. Este enfoque ha permitido la optimización de los procesos, que se ven continuamente fortalecidos mediante una preparación constante y estratégica, alineada con los requisitos para la acreditación institucional.

5.2 DEBILIDADES

Se identificó la necesidad de fortalecer el control en el mapa de riesgos del proceso financiero, ya que durante el año se materializó un riesgo de tipo financiero que no fue gestionado oportunamente. Esto incluyó falencias en la identificación, verificación de controles y aplicación inmediata de acciones correctivas, evidenciando áreas de mejora en la gestión del riesgo.


¡Te atendemos con el corazón!

Calle 3° SUR 1B – 45 **PBX (60)** 8 8362500 **FAX:** (60) 8 8362711

Correo Institucional: atencionalusuario@hospitalpitalito.gov.co

Facebook: ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito. Twitter: @hsapitalito

Pitalito – Huila - Colombia

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47 1 Agos 2015
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	

5.3 AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Durante la vigencia 2024, la entidad fortaleció la identificación, medición y control de los riesgos financieros y de corrupción, alineándose con las guías del DAFP y aplicando las recomendaciones obtenidas en diversas capacitaciones. Este enfoque permitió mejorar la calidad de los datos financieros, obteniendo resultados positivos en las auditorías realizadas por los entes de control. En colaboración con la Oficina de Gestión del Direccionamiento Estratégico, la Subdirección Administrativa y Financiera, y la Oficina de Control Interno, se consolidó la identificación de los riesgos financieros, los cuales se integraron en un mapa y matriz de riesgos. Se garantizó el cumplimiento del envío oportuno de informes a los entes de control, la presentación de estados financieros conforme a la normatividad de la CGN, y la ejecución de auditorías internas programadas por la Oficina de Control Interno. Asimismo, se aseguró el cumplimiento del cronograma interno de los comités que integran el proceso de Gestión Financiera, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional y al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

5.4 RECOMENDACIONES

- **Fortalecimiento de la Gestión de Riesgos Financieros:**
 1. Realizar revisiones periódicas y actualizaciones del mapa y la matriz de riesgos financieros, asegurando la identificación oportuna de riesgos emergentes.
 2. Implementar un sistema de monitoreo continuo que permita verificar la efectividad de los controles establecidos y tomar acciones correctivas de manera proactiva.


¡Te atendemos con el corazón!

Calle 3° SUR 1B – 45 **PBX (60)** 8 8362500 **FAX:** (60) 8 8362711

Correo Institucional: atencionalusuario@hospitalpitalito.gov.co

Facebook: ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito. Twitter: @hsapitalito

Pitalito – Huila - Colombia

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL “SAN ANTONIO” PITALITO HUILA NIT. 891.180.134-2	CÓDIGO FORMATO	HSP-CI-F47 1 Agos 2015
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	

3. Desarrollar capacitaciones específicas para el personal financiero en metodologías de identificación y gestión de riesgos.

▪ **Automatización y Seguimiento de Cronogramas:**

1. Evaluar la viabilidad de ampliar las funcionalidades del software institucional (ALMERA) para incluir herramientas específicas de seguimiento de riesgos y cumplimiento de cronogramas, con alertas automatizadas para hitos clave.
2. Asegurar la integración entre los cronogramas internos y los requerimientos de los entes de control para minimizar riesgos por incumplimientos.



JULIÁN FORERO MOLINA
Asesor Oficina de Control Interno

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO

¡Te atendemos con el corazón!

Calle 3° SUR 1B – 45 **PBX (60)** 8 8362500 **FAX:** (60) 8 8362711

Correo Institucional: atencionalusuario@hospitalpitalito.gov.co

Facebook: ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito. Twitter: @hsapitalito

Pitalito – Huila - Colombia